

EXPEDIENTE Nº 0031869/2014**VISTO**

Los pedidos de equivalencia formulados por Ángela González Aguirre, DNI Nº 10.543.763, alumna de la Maestría en Partidos Políticos; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Gabriela Closa, Secretaria académica de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a Ángela González Aguirre, el curso de posgrado "El pensamiento crítico en las Ciencias Sociales", que fuera aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, cursado en el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, como equivalencia del curso **Optativa I** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Partidos Políticos.

Artículo 2º: Reconocer a Ángela González Aguirre, el curso de posgrado "Educación y Sociedad en América Latina", que fuera aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, cursado en el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados, como equivalencia del curso **Optativa II** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Partidos Políticos.

Artículo Nº 3: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN Nº 200/2014

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba